CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FECHA: 10/05/2021

PROVIDENCIA DSRS/2021

Corresponde al Expediente N° 1723 del 04/05/2021

A : GERENCIA DE SUPERVISION Y CONTROL
DE : DEPARTAMENTO DE SUPERVISON DE REDES Y SERVICIOS
ASUNTO : CONTRATO N°04/2020 - LEXA INGENIERÍA S.R.L. SOLICITA PAGO DE FACTURA

A los efectos de elevar el informe con relación al expediente de referencia, por el cual la empresa LEXA Ingeniería S.R.L. remite y solicita aprobación del informe correspondiente a los servicios prestados durante el MES 5 / abril 2021, Soporte Técnico del Sistema de Mediciones de Calidad de Servicio, Contrato N°04/2020, LPN SBE N°06/2020 - ID N°384812 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIOS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA".

Al respecto, la Gerencia Operativa de Contrataciones por Providencia DC N°103/GOC/2021 de fecha 06/05/2021 (recibido), solicita al Administrador del Contrato informar sobre la ejecución del mismo y conformidad. En este sentido, forman parte del expediente:

- ✓ Nota C04/07/01 de fecha 04/05/2021.
- ✓ Informe de servicios realizados por LEXA INGENIERIA correspondiente al Contrato N 04/2020.
- ✓ Factura Comercial N°001-001-0003213 de fecha 03/05/2021.
- ✓ Declaración Jurada Normalizada (Formulario 120 V4) Control: 8db10899 de fecha 23/04/2021.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario N°4270113405850 de fecha 27/04/2021, correspondiente al contribuyente 80008809.
- ✓ Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N°295358 con fecha de vencimiento 11/05/2021.
- ✓ Formulario de Informe de Servicios Personales (DNCP), periodo marzo/2021, fecha de impresión 03/05/2021.

En conclusión, fueron realizados los servicios requeridos en cuanto al mantenimiento preventivo y soporte técnico para el sistema de medición de calidad de servicio, ajustándose a los requerimientos técnicos exigidos por la CONATEL.

Finalmente, se remite las consideraciones para su atención y prosecución de los trámites correspondientes, salvo mejor pareces.

Atentamente,

Ing. Miguel Benítez
CONATEL